Asunto: COMITE ESTRUCTURADOR - TIQUETES AEREOS NO.2
Fecha: viernes, 13 de noviembre de 2026, 3:23:29 p. m. hora estándar de Colombia
De: Leopoldo Rafael Rodriguez Mendez
A: Sergio Antonio Candelario Pena, Kelly Johana Angarita Llanes, Milena Pahola Gomez Gutierrez

Cordial saludo,

Teniendo en cuenta las directrices previas como acción de buena práctica, me permito informar que han sido designados para conformar el Comité Estructurador del proceso de mínima cuantía cuyo objeto es:

“Prestar el Suministro de Tiquetes Aéreos para la dirección regional del Sena Magdalena y sus centros de formación".

El cual queda integrado de la siguiente manera:

- Área Técnica: Sergio Antonio Candelario Pena - scandelariop@sena.edu.co
- Área Jurídica: Kelly Angarita Llanes - kangarital@sena.edu.co
- Área Económica: Milena Pahola Gomez Gutierrez - pgomezg@sena.edu.co

Serán funciones del Comité Estructurador las siguientes:

1. Elaboración y proyección de documentos de la etapa preparatoria del proceso de selección (estructuración de los estudios previos, análisis del sector y análisis de riesgo junto con sus anexos).
2. El área financiera apoyará en la construcción de los indicadores financieros y viabilidad económica, cuando haya lugar. (Cuando aplique).
3. Dar respuesta a las observaciones que se realicen en el marco del proceso de selección, y solamente responderán las llegadas hasta la presentación de las ofertas.

Así mismo, Kelly Angarita Llanes, es la designada como Líder proceso. En tal virtud, queda facultado para:

1. Iniciar el proceso en la plataforma SECOP II de la etapa precontractual, contractual y postcontractual.

Por tanto, quedan notificados de la designación y se les invita al cumplimiento de las funciones de conformidad con el Manual de Contratación.

Atentamente,

Leopoldo Rafael Rodriguez Mendez
Regional Magdalena - Despacho Direccion - Director
Regional C G05
lrrodriguez@sena.edu.co
PBX:+(57) 601 5461500
Calle 29 # 13 – 127 Barrio Bavaria

Este mensaje y cualquier archivo adjunto pueden contener información pública clasificada y/o reservada bajo custodia o propiedad del SENA, destinada exclusivamente a su(s) destinatario(s). Dicha información debe ser utilizada únicamente para la finalidad con la que fue enviada y en cumplimiento de la normativa aplicable.

Si usted no es el destinatario autorizado o ha recibido este mensaje por error, le solicitamos que omita su contenido, informe de inmediato al remitente por correo electrónico con copia a servicioalciudadano@sena.edu.co y elimine el mensaje. La retención, difusión, distribución o copia de este mensaje está prohibida y puede acarrear sanciones legales.

Para más información, consulte nuestras Políticas de Seguridad y Privacidad de la Información y las Políticas de Tratamiento para la Protección de Datos Personales, publicadas en el Portal Institucional del SENA, en la sección Transparencia y Acceso a la Información Pública.